El dho Pedro despacho su fha del, y pro terta
venirse a su Mag. y a el dho Señor Regi
dor de la General y con de mas con tenga a
dar y a llegar de su derecho y de hue y a que
no sea prenda con sta Villa y su tierra el efecto
de dha Real Segurlo y nombrador comisario. a Dona
Juan Suarez de Zare del Verdor para que haga
y cumpla en toda y ntanua y de los dos dos ne gocios
sarios a una omnegexion y con fuerza de sustituir
y conforto a la ley el requerido y firmaron =

Fr. de Zamora
Alba Lady

Alonso
Lardin

Lardin
de Zarate

Juan
Zarate

Diego Juan Lardin